

Betsabé Torres Pérez
Abogada
Universidad Externado de Colombia
I.P. 42213 C. S. de la J.
Nit. 51742136-2

Señor(a)

JUZGADO 14 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA, D.C.

E.

S.

D.

REFERENCIA:	Proceso Ejecutivo Singular de MENOR Cuantía
DEMANDANTE:	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.
DEMANDADO:	CARLOS ALBERTO GASPAR GAVIRIA
EXPEDIENTE:	2021-734
ASUNTO:	Liquidación Crédito.-

BETSABE TORRES PEREZ, obrando en mi calidad de apoderada de la parte actora dentro del proceso de la referencia y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 446 del Código General del Proceso, procedo a efectuar la liquidación del crédito tal como lo dispone lo ordenado en el mandamiento de pago, en la sentencia y en los términos de ley.

Los intereses se liquidan para el capital insoluto del Pagaré 2778814, desde el día siguiente a la fecha de presentación de la demanda, 14 de Octubre de 2021 y hasta la fecha de elaboración de la presente liquidación 31 de Marzo de 2022; tomando como base para determinar el Interés Moratorio, la tasa corriente certificado por la Superintendencia Financiera para los créditos comerciales e incrementada en 1.5% de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 884 del Código de Comercio.

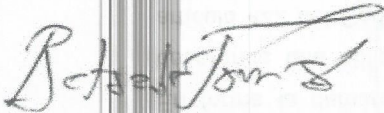
Diagonal 3, 11-04 Niz. D casa 8 Quintas del Marquez de San Jorge Etapa 3 - Mosquera (Cund.)
Tel: 8934869 Fax: 8934870 e-mail: betsabe_torres@yahoo.com

FECHA CAUSACION INTERESES DE MORA		DÍAS DE MORA	TASA DE INTERES	INTERESES DE MORA CAPITAL INSOLUTO	
CAPITAL DEL PAGARÉ 2778814				\$ 45.768.307,00	
1	14-oct-21	31-oct-21	18	25,62%	\$ 586.292,01
2	1-nov-21	30-nov-21	30	25,90%	\$ 987.832,63
3	1-dic-21	31-dic-21	31	26,19%	\$ 1.032.189,74
4	1-ene-22	31-ene-22	31	26,49%	\$ 1.044.013,22
5	1-feb-22	28-feb-22	28	27,45%	\$ 977.153,35
6	1-mar-22	31-mar-22	31	27,70%	\$ 1.091.701,26
CAPITAL E INTERESES DE MORA PAGARÉ 2778814				\$ 51.487.489,22	

TOTAL PAGARÉ 2778814

\$ 51.487.489,22

Cordialmente;



BETSABE TORRES PEREZ
C.C. 51.742.136
T.P. 42.213 C.S. de la J.

 Responder a todos



 Eliminar

 No deseado

Bloquear remitente



LIQUIDACION DE CREDITO - PROCESO EJECUTIVO SINGULAR 2021-734

DE BANCO AV VILLAS S.A. CONTRA CARLOS ALBERTO GASPARGAVIRIA

BT

Betsabe Torres

<betsabe_torres@yahoo.com>

Mié 30/03/2022 11:48 AM

Para: Juzgado 14 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C.

CC: gaspargavi@hotmail.com

 30-03-22 RADICO LIQUIDACI...
1 MB



Cordial saludo.

Adjunto memorial de la referencia (2 folios)

De otra parte, tal como lo dispone el numeral 14 del Artículo 78 del Código General del Proceso, remito un ejemplar del memorial acá allegado a la dirección electrónica suministrada por la parte demandada.

Cordialmente;

BETSABE TORRES PEREZ

Abogada Apoderada Banco AV Villas S.A.

TEL:8928413

CEL. OF.: 3212541948

E-mail: betsabe_torres@yahoo.com

Responder

|

Responder a todos

|

Reenviar



















about:blank

1/1